

VIII Premio Internacional Castillo de Canena de Investigación Oleícola “Luis Vañó”

“Luis Vañó, jiennense de nacimiento y convicción, apostó desde el inicio de la década de los 80 por la innovación y las mejoras continuas dentro del mundo del olivar y del aceite de oliva. Anticipándose a su época, fue enormemente receptivo a todos los campos del conocimiento científico, como útil herramienta profesional para fortalecer y hacer más competitivas sus empresas. Con la convocatoria de esta VIII Edición del Premio a la Investigación Oleícola “Luis Vañó”, creado en 2010, la compañía Castillo de Canena, quiere rendir homenaje a la fructífera labor desarrollada durante tantos años por su Presidente, que indudablemente ha contribuido muy positivamente al progreso y desarrollo económico y social de su Provincia y, al mismo tiempo, a estimular la investigación y el mejor conocimiento del olivo y del aceite de oliva”.

DIRIGIDO A

Trabajos originales que representen una importante aportación en el ámbito de la investigación sobre olivar y aceites de oliva.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

1 de abril y hasta el 31 de octubre 2025

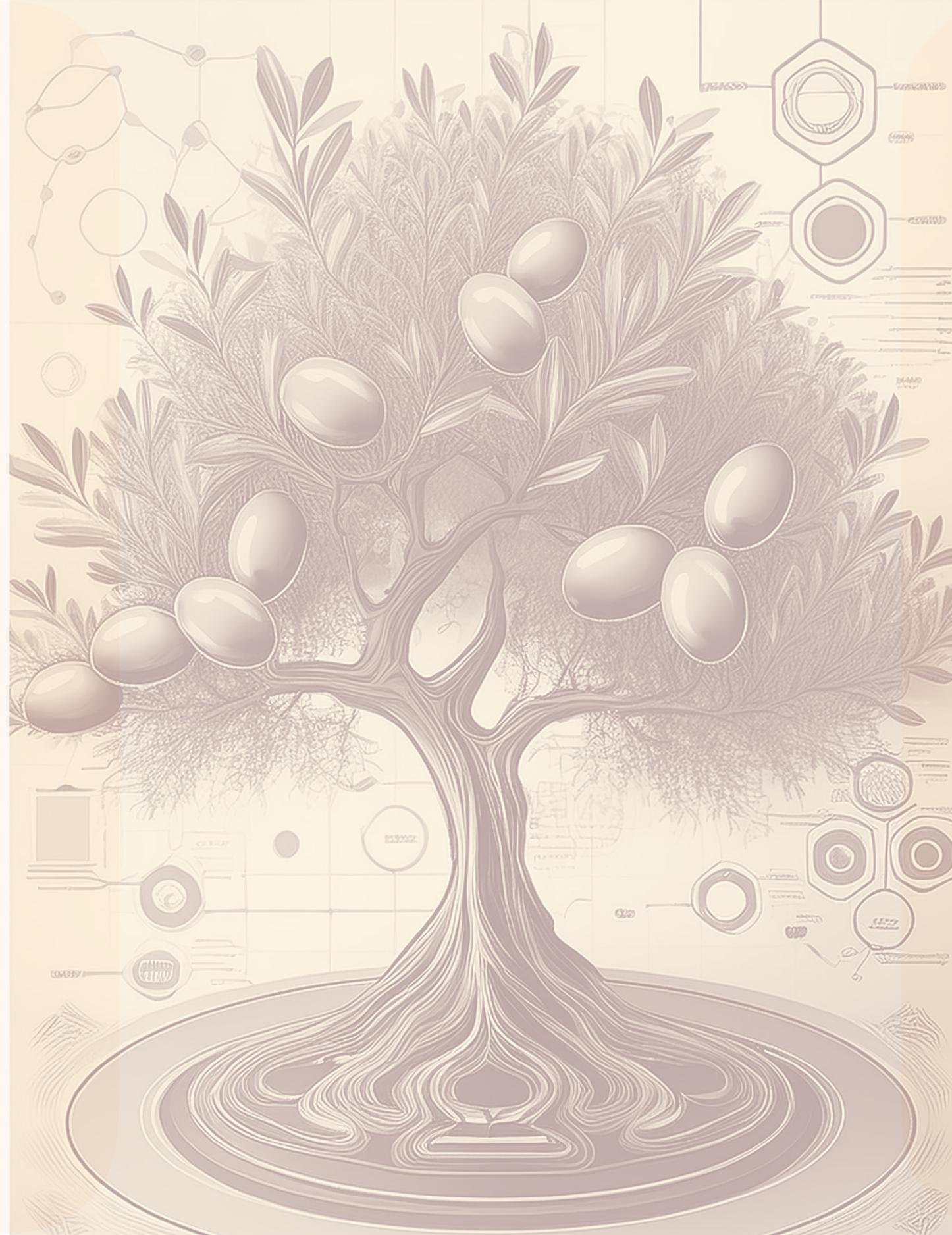


Universidad de Jaén



La Empresa Familiar Castillo de Canena, con el fin de fomentar y estimular el conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la investigación sobre olivar y aceites de oliva, hace pública la VIII Convocatoria del Premio Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó", que se regirá por las siguientes BASES:

- 1** Podrán optar al Premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica que presenten una aportación relevante para el sector de la olivicultura y de los Aceites de Oliva, y que no hayan sido publicados con anterioridad al 1 de octubre de 2022.
- 2** Se establece un único premio indivisible de SEIS MIL euros y placa acreditativa para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Al premio le será de aplicación la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente.
- 3** Los resultados del trabajo premiado que no hubiesen sido previamente publicados podrán hacerlo en revistas científicas o en otros soportes, haciendo constar que resultaron premiados con el VIII Premio Internacional Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó". Así mismo, se ofrecerá la posibilidad de la publicación del trabajo íntegro o de un resumen en un formato bilingüe y con una edición de 1.000 ejemplares.
- 4** El jurado estará presidido por el Rector Magnífico de la Universidad de Jaén y estará integrado por ocho personas de reconocido prestigio en el campo de la olivicultura y de la investigación de los Aceites de Oliva, cuatro elegidos por la Universidad de Jaén y cuatro por la University of California, Davis.
- 5** El plazo de admisión y recepción de los trabajos será el comprendido entre el 1 de abril y el 31 de octubre del 2025.
- 6** Con anterioridad al 30 de diciembre de 2025 se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión



- 7** Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará el representante o director del mismo.

Los trabajos se presentarán en inglés y eventualmente aunque no obligatoriamente será requerido en español, únicamente en formato digital mediante correo electrónico enviado a:

awardscastillodecanena@castillodecanena.com.

En un primer documento se incluirá el trabajo presentado sin firma ni datos que puedan identificar al autor o autores. En la carátula del trabajo deberán indicarse solamente el título y un seudónimo del autor o autores, así como un lema. En un segundo documento se incluirá una Ficha de Participación en la que se indicará: el nombre del autor o relación de autores, sus datos de contacto, el currículum vitae del autor o autores y una declaración de conformidad en la participación en la VIII Edición del Premio Internacional Castillo de Canena de Investigación Oleícola "Luis Vañó". Igualmente, incluirá un resumen del trabajo, en un máximo de tres páginas, donde se indique cuáles son sus principales aportaciones y en qué consiste su originalidad.
- 8**
- 9** La participación en este premio implica la aceptación total de sus BASES.
- 10** Si los trabajos presentados no reunieran, a juicio del Jurado calificador la calidad suficiente, el premio podrá ser declarado desierto
- 11** El/Los ganadores del premio serán invitados a asistir al acto de entrega de Premios, así como el Presidente del Jurado y representante de la UC Davis Olive Center.